



Munich Personal RePEc Archive

Empowerment of indigenous women: the management of sustainable productive organizations and the fight against multidimensional poverty and social exclusion

Medel-Ramírez, Carlos and Medel-López, Hilario

Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales UV, Instituto de Antropología UV

20 January 2020

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/98264/>

MPRA Paper No. 98264, posted 24 Jan 2020 09:24 UTC

Empoderamiento de la mujer indígena: la gestión de organizaciones productivas sustentables y el combate de la pobreza multidimensional y exclusión social

Empowerment of indigenous women: the management of sustainable productive organizations and the fight against multidimensional poverty and social exclusion

Temática

Desigualdad, pobreza multidimensional y desarrollo humano

Carlos Medel-Ramírez ¹

ORC ID: 0000-0002-5641-6270

cmedel@uv.mx

Hilario Medel-López ²

ORC ID: 0000-0002-0072-8654

hmedel@uv.mx

1/ Investigador de Tiempo Completo Académico de Carrera en el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana. Miembro de la Human Development and Capability Association (HDCA). Co – Coordinador del Grupo Temático de Quantitative Research Methods de la HDCA https://hd-ca.org/thematic_group/quantitative-research-methods. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

2/ Investigador de Tiempo Completo en el Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana

Resumen:

La presente propuesta, como un área de oportunidad, aborda el empoderamiento de la mujer indígena, como un mecanismo que busca lograr el desarrollo de las capacidades de gestión de organizaciones productivas sustentables en el corto, mediano y/o largo plazo, crear el compromiso individual para desarrollar sus propias potencialidades y para generar una respuesta de su cambio social y de desarrollo humano. Esto en apoyo a la estrategia para el combate a la pobreza y exclusión social, a través del desarrollo de proyectos productivos, a través de la gestión de organizaciones productivas sustentables que buscan mejorar las condiciones de vida y posición social en las mujeres indígenas.

La importancia de la investigación es que busca profundizar en los procesos exclusión social presentes en las mujeres indígenas, con el fin de proponer alternativas de solución a fin de superar su condición de pobreza multidimensional y que buscan fortalecer los acciones para el empoderamiento en el desarrollo de sus capacidades de gestión mismas que sean elementos que promuevan desarrollo de organizaciones productivas sustentables.

Palabras claves:

Empoderamiento de la mujer indígena, gestión de organizaciones sustentables, pobreza multidimensional, exclusión social.

Abstract:

The present proposal, as an area of opportunity, addresses the empowerment of indigenous women, as a mechanism that seeks to achieve the development of management skills of sustainable productive organizations in the short, medium and / or long term, create individual commitment to develop their own potentialities and to generate an answer for their social change and human development. This in support of the strategy to combat poverty and social exclusion, through the development of productive projects, through the management of sustainable productive organizations that seek to improve the living conditions and social position of indigenouswomen.

The importance of the research is that it seeks to deepen the social exclusion processes present in indigenous women, in order to propose alternative solutions in order to overcome their condition of multidimensional poverty and that seek to strengthen the actions for empowerment in the development of their management capacities themselves that are elements that promote the development of sustainable productive organizations.

Keywords:

Empowerment of indigenous women, management of sustainable organizations, multidimensional poverty, social exclusion.

Introducción

Desde la perspectiva de la justicia social y el desarrollo humano, en el combate a la pobreza multidimensional se reconoce como lacerante la condición de marginación y el grado de exclusión social que presenta la población que se ubica bajo esta condición; pero más aún, la que se observa en las mujeres indígenas, a las que se le confiere, por este solo hecho, un nivel de gravedad mayor para superar su condición de pobreza. Como respuesta a este problema social, el gobierno federal en México, busca promover el empoderamiento en las capacidades de gestión de organizaciones productivas sustentables a cargo de las mujeres indígenas a través del apoyo a proyectos productivos.

De conformidad con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Eje II. México Incluyente, una de las estrategias que busca consolidar el empoderamiento de las capacidades de las mujeres indígenas para la gestión de proyectos productivos sustentables, acciones que son dirigidas como parte de una estrategia más amplia para combatir la pobreza multidimensional y ser posibilitadores de un cambio social y que se espera, sean incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, como parte de la estrategia de desarrollo social del nuevo gobierno en México.

Sin embargo, aún cuando exista un cambio en la dirección de la política pública, y en particular, en la de desarrollo social, es importante señalar que las mujeres indígenas enfrentan al menos dos problemas relativos a la operación y la orientación institucional de los programas de desarrollo social a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)¹ y en forma particular en el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)², observándose lo siguiente:

- I. Con respecto a la operación se observa que se privilegia más una evaluación institucional de los programas de desarrollo social, ya que esta se enfoca más en su diseño del programa y en su nivel del desempeño, en lugar de evaluar el impacto real en la población objetivo y su entorno.
- II. Por otra parte, en lo que se refiere a la orientación, es evidente un enfoque de carácter asistencialista y un enfoque político-clientelar, más que un enfoque que

¹ Se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) mediante Decreto por el que se expide la Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2018, como un El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en lo sucesivo el Instituto, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México. En el artículo 4 fracción XXVII señala como función y atribución “Apoyar, impulsar y fortalecer las economías locales y las actividades productivas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mediante acciones que permitan lograr la suficiencia de ingresos económicos, la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su capacidad productiva, así como asegurar el acceso justo y equitativo a los sistemas de abasto, comercialización y financiamiento”.

² Véase. ACUERDO de Modificación a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2013.). Recuperado de: http://www2.cdi.gob.mx/popmi_reglas_de_operacion_2013.pdf

promueva el empoderamiento en la mujer indígena a través del desarrollo de capacidades productivas y de gestión.

Con relación a la problemática que se presenta en la orientación de los programas de desarrollo social, las mujeres indígenas enfrentan la siguiente problemática:

- I. El enfoque asistencialista no permite promover el empoderamiento de las mujeres indígenas relativa a sus capacidades en la gestión de organizaciones productivas sustentables, ya que se requiere del desarrollo de capacidades en tareas de gestión, producción y comercialización.
- II. El enfoque político-clientelar de los programas sociales, hace que se privilegie a sectores de población de interés político mediante la administración y operación de sus padrones de beneficiarios. Esto provoca que no se tenga identificado a la población potencial que requiere de estos programas de desarrollo social, aunado a la falta de acceso a la información, acceso a la gestión de apoyos para las mujeres indígenas.

La presente propuesta de investigación aborda, como un área de oportunidad, lo referente a la orientación del enfoque en los programas de desarrollo social y propone el empoderamiento de la mujer indígena, como mecanismo que busca lograr el desarrollo de las capacidades de gestión de organizaciones productivas sustentables en el corto, mediano y/o largo plazo, crear el compromiso individual para desarrollar sus propias potencialidades y para generar una respuesta de su cambio social.

I. El combate a la pobreza multidimensional y la exclusión social en México: Del discurso público a la pertinencia de la acción

Desde la perspectiva de la justicia social y el desarrollo humano, en el combate a la pobreza multidimensional se reconoce como lacerante la condición de marginación y el grado de exclusión social que presenta la población que se ubica bajo esta condición; pero más aún, la que se observa en las mujeres indígenas, a las que se le confiere, por este solo hecho, un nivel de gravedad mayor para superar su condición de pobreza.

En México, una estrategia para el combate de la pobreza multidimensional, el gobierno federal ha buscado la generación de proyectos productivos organización para la producción de las mujeres indígenas. Estas acciones enmarcadas en los programas de desarrollo social , hasta el año 2018, a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y en forma particular en el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) buscan generar el empoderamiento de sus capacidades productivas en las mujeres indígenas.

El empoderamiento de la mujer indígena busca generar las acciones necesarias que les permitan superar las condiciones desfavorables de pobreza multidimensional con la concomitante exclusión social derivada de su condición indígena y de género, las cuales les impide acceder de los beneficios sociales y de mercado.

Sin embargo, el problema que enfrentan las mujeres indígenas es el enfoque de carácter asistencialista y político clientelar de estos programas sociales, así como del desconocimiento de reglas de operación y de la capacidad de ser sujetos de identificación como población objetivo para la obtención de dichos apoyos.

Por otra parte, con la finalidad de eliminar el enfoque político clientelar y brindar a todas las mujeres indígenas la igualdad de oportunidades y transparencia en la definición de la población potencial, como resultado del trabajo de investigación se identificará a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y alto grado de exclusión social, situación que les permitirá su identificación como población objetiva beneficiaria en los programas de desarrollo social a cargo antes de la CDI y a partir de diciembre de 2018 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Es importante señalar que las mujeres indígenas que logren ser incorporadas en los programas productivos carecen de la experiencia y de la capacitación necesaria en materia de gestión, producción y comercialización para una gestión de organizaciones productivas sustentables, por lo que la presente propuesta de investigación aborda, como un área de oportunidad, lo referente a la orientación del enfoque en los programas de desarrollo social proponiendo el empoderamiento de la mujer indígena a corto, mediano y largo plazo, como propuesta en el combate a la pobreza multidimensional y exclusión social, el cual en la actualidad es aún deficiente para el logro de las mejora de las condiciones de vida y social.

La presente propuesta de investigación aborda, como un área de oportunidad, propone el empoderamiento de la mujer indígena, como mecanismo que busca lograr el desarrollo de las capacidades de gestión de organizaciones productivas sustentables en el corto, mediano y/o largo plazo, crear el compromiso individual para desarrollar sus propias potencialidades y para generar una respuesta de su cambio social. Esto en apoyo a la estrategia para el combate a la pobreza y exclusión social, a través del desarrollo de proyectos productivos, a través de la gestión de organizaciones productivas sustentables que buscan mejorar las condiciones de vida y posición social en las mujeres indígenas.

A. El combate a la pobreza multidimensional: La pertinencia del discurso de política pública.

El discurso político, a nivel internacional, dirige las acciones a fin de lograr en el año 2030 el “fin de la pobreza” e “igualdad de género”, entre otros objetivos principales, tal como se establece en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible de la ONU.³ A nivel nacional, el diseño de la política pública a nivel nacional, se encuadra en la búsqueda de la acción pública que permita el logro de estos objetivos, por ello, la incorporación de objetivos estratégicos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024⁴, buscan atender el problema que la pobreza multidimensional provoca en

³ Véase. Organización de Naciones Unidas. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

⁴ En virtud de que, a la fecha de presentación del presente plan de trabajo el PND 2018-2024, no ha sido aprobado y toda vez que la descripción de la pertenencia obedece a los criterios legales, para efectos de

los sectores de población que son sujetos de mayor rezago social y de exclusión social. En los últimos años la prioridad del Estado Mexicano y uno de sus objetivos centrales en la política social, es el combate a la pobreza. Si bien la discusión académica y las normas legales presionan en la actualidad hacia una medición multidimensional de la pobreza, ésta no ha sido una tarea sencilla. Existen diversos retos conceptuales que deben resolverse; por ejemplo, la definición de las dimensiones relevantes en el estudio de la pobreza multidimensional, de la exclusión social y el empoderamiento en la población indígena. En el cuadro 1, se indican algunos de los documentos rectores que enmarcan la directriz de acción, desde el ámbito internacional y nacional, en el diseño de la política pública para el combate a la pobreza en México.

Cuadro 1
Documentos rectores internacional y nacional que enmarcan la directriz de acción
en el combate a la pobreza en México

Documento rector	Descripción
1. Pertenencia con los objetivos de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU)	Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU, en el Objetivo 1 Fin de la pobreza, meta 1.5, incisos 1.a y 1.b; Objetivo 2 Hambre Cero, meta 2.5, inciso 2.a; Objetivo 5 Igualdad de Género, meta 5.5.
2. Pertinencia de la línea de investigación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 – 2018	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Eje II. México Incluyente, Estrategias transversales I, II y III de los siguientes: Objetivo 2.1; Estrategia 2.1.1; Estrategia 2.1.2, y del Objetivo 2.2; Estrategia 2.2.1; Estrategia 2.2.2 y Estrategia 2.2.3. Así mismo contribuye al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 en su eje II México Incluyente, en su Objetivo 3, Estrategia 3.3, Línea de acción 3.3.2; Objetivo 5, Estrategia 5.1, Línea de acción 5.1.1, Línea de acción 5.1.2 y al Objetivo 6, Estrategia 6.1, Línea de acción 6.1.1, Línea de acción 6.1.2; Estrategia 6.2, Línea de acción 6.2.1, Línea de acción 6.2.2. Así como al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2018 en Eje III, Objetivo 3.5, en su Estrategia 3.5.1, en la sección Medio Ambiente y Recursos Naturales Objetivo del Programa Sectorial, en el área: Sociedad, tema prioritario: Combate a la pobreza y seguridad alimentaria. Y es congruente en apoyo de las acciones que marcan las Reglas de Operación del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad

encuadre jurídico y de planeación. En consecuencia, en cuanto se publique por el Ejecutivo Federal el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la descripción en la sección de pertenencia se actualizará de acuerdo a las líneas y prioridades que se enmarquen en este documento. Consideramos pertinente señalar que, como una línea de dirección en la investigación la cual permite establecer la visión estratégica, se enmarca el “Plan de reestructuración estratégica del CONACYT (2018-2024)”, publicada en junio de 2018, toda vez que esta investigación sigue un de los 12 ejes rectores relativo a: Eje 3 Planeación del desarrollo científico nacional a largo plazo orientando la ciencia nacional: (i) al combate de rezagos sociales y (ii) a la eliminación de la brecha de género.

	Indígena para el ejercicio fiscal 2017 a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). ⁵
3. Pertinencia de la línea de investigación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2024	A la fecha en que se presenta este documento el PND 2018-2024 se encuentra en proceso de elaboración, por lo cual, aún el 22 de abril de 2019, no se tiene acceso al anteproyecto del documento rector de la economía nacional del nuevo gobierno.
4. Pertinencia de la línea de investigación al Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016 – 2018	El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016 – 2018, de conformidad al Compromiso Ejecutivo I. Desarrollo Social. A los programas sectoriales: 1 Estado de Derecho, Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias y 5. Desarrollo Social, Urbano y Rural. Al programa especial 17 Combate a la Pobreza y Atención a grupos indígenas. ⁶
5. Pertinencia de la línea de investigación al Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2018 – 2024	A la fecha en que se presenta este documento el PVD 2018-2024 se encuentra en proceso de revisión, previa a su aprobación, en la H. Legistatura del Estado, por lo cual, aún el 22 de abril de 2019, no se tiene acceso al anteproyecto del documento rector de la economía estatal del nuevo gobierno.
6. Pertinencia de la línea de Investigación al Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 Pertinencia y Pertinencia de la Universidad Veracruzana	Plan Estratégico 2017 – 2021 (Pertinencia y Pertinencia) de la Universidad Veracruzana, con fundamento a lo descrito en el Eje I. Liderazgo académico: Objetivo 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico; Línea de acción 36. Eje II. Visibilidad e impacto social: Objetivo 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria; Líneas de acción: 8, 11. Objetivo 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable; Línea de acción 14.

⁵ En virtud de que, a la fecha de presentación del presente plan de trabajo el PND 2019-2024, no ha sido aprobado y toda vez que la descripción de la pertenencia obedece a los criterios legales, para efectos de encuadre jurídico y de planeación. En consecuencia, en cuanto se publique por el Ejecutivo Federal el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la descripción en la sección de pertenencia se actualizará de acuerdo a las líneas y prioridades que se enmarquen este ese documento.

⁶ En virtud de que, a la fecha de presentación del presente plan de trabajo el PVD 2019-2024, no ha sido aprobado y toda vez que la descripción de la pertenencia obedece a los criterios legales, para efectos de encuadre jurídico y de planeación. En consecuencia, en cuanto se publique por el Ejecutivo Federal el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, la descripción en la sección de pertenencia se actualizará de acuerdo a las líneas y prioridades que se enmarquen este ese documento.

<p>7. Pertinencia de la restructuración estratégica del CONACYT (2018-2024) de junio de 2018</p>	<p>Se enmarca en el “Plan de restructuración estratégica del CONACYT (2018-2024)”, publicada en junio de 2018, establece 12 principios rectores, cuyo objetivo es la planeación del desarrollo científico nacional a largo plazo, relativo a relativo a: Eje 3 Planeación del desarrollo científico nacional a largo plazo orientando la ciencia nacional: (i) al combate de rezagos sociales y (ii) a la eliminación de la brecha de género.</p>
<p>8. Pertinencia de la línea de Investigación con la Ley 699 para el desarrollo, equidad y empoderamiento de la mujer rural veracruzana</p>	<p>La línea de investigación propuesta es pertinente y jurídicamente obligatoria ya que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, promover y garantizar sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales, así como consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural, con fundamento en lo descrito en los artículo 1 fracciones I a la VI, artículo 3 fracción IX y artículo 22 de la Ley 699 para el desarrollo, equidad y empoderamiento de la mujer rural veracruzana.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, la definición de las directrices en el ámbito federal y estatal, plasmadas en el documento rector de planeación aún no se encuentra aprobados, ya que ni el PND 2018-2024 ni el PVD 2018-2024, han dado a conocer las prioridades que definan la orientación de la política pública en materia de desarrollo social, situación que se espera que una vez concluido el compás de espera (30 abril de 2019) se pueda conocer el PND y en consecuencia, los planes estatales de desarrollo y las líneas de política pública se alineados para cumplir con los objetivos nacionales.

B. La exclusión social: Aproximación al concepto

El concepto de exclusión social tiene que ver con el proceso a través de los cuales individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de la sociedad donde viven, siendo que esta categoría no solo hace referencia exclusivamente a la falta de empleo. La exclusión social como fenómeno social ha sido abordado por: Medel (2016); Tetreault (2012); Rionda (2010); Del Popolo et al. (2009); Barba (2009); Laparra et. al. (2007); Hickey (2007); Sen y Kliksberg (2007); Subirats et al. (2004); Uquillas et al. (2003); Estivill (2003); Sen (2003); Cabrera (2002); Sen (2000); Barry (1998); Appasamy et al. (1996); Castel (1995); Renes (1993); Donzelot (1992).

En este sentido, Subirats et al. (2004:17) reconocen que la exclusión social tiene como relación el empleo y el estado de bienestar. Mientras que con Donzelot (1992); Renes (1993); Castel (1995) se reconoce que la exclusión social no es un concepto de la teoría económica, siendo su paradigma central: la escasez, situación que conlleva a plantear la cuestión en términos de pobreza/riqueza, igualdad/desigualdad en la posesión y uso de los bienes producidos. Por su parte Barry (1998) señala que existe una asociación entre la dispersión del ingreso y la exclusión social, y que la política pública puede marcar la diferencia entre el grado de desigualdad que se manifiesta en la exclusión social.

En un sentido más amplio Sen y Kliksberg (2007:27) consideran que el conjunto de privaciones o carencias no solo corresponde al aspecto material o económico, sino que también puede

extenderse a otras dimensiones, es decir, que limitan el desarrollo de las capacidades en las personas para llevar una vida plena y digna en la sociedad en la que viven, a este conjunto es lo que se denomina como exclusión social. Finalmente, coincidimos con Hickey y du Toit (2007:3) en el sentido que el fenómeno de exclusión social, debe reconocer la perspectiva de clase, etnia y género, situación que permite generar un análisis multidimensional de la pobreza, y en donde (Medel,2016a:134) propone integrar a la exclusión social como una dimensión faltante en el estudio y medición de la pobreza multidimensional de Alkire-Foster (2007).

Para efectos del presente documento se considera:

Definición 1.- Exclusión social es la “combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que afectan a personas y/o grupos, los cuales imposibilitan o dificultan el acceso a los mecanismos de desarrollo e inserción social, así como a los sistemas de protección social.” (Subirats *et al.*, 2004:19)

C. La exclusión que enfrentan las mujeres en la operación de los programas sociales

En (Merino y Vilalta, 2014:138) han demostrado que las mujeres identificadas como población objetivo de programas sociales, han sido excluidas de los beneficios en diversos programas federales, y en particular, los de desarrollo social. La cifra estimada en el ejercicio presupuestal del período de 2010 a 2012, de cuatro programas federales muestra una exclusión del 77% , ya que de una población objetivo de 3, 629,895 mujeres, sólo fueron atendidas 834,626 dejando excluidas a 2,795,269 mujeres.⁷ Es importante señalar que con (Merino y Vilalta, 2014) se aporta indicadores de operación de los programas federales del período 2010 a 2012, presentando una evaluación y análisis de la efectividad de operación de los programas, al analizar a la población real atendida, estableciendo como identificación algo que denomina “exclusión”, que podemos señalar como una especie de exclusión administrativa o de cumplimiento, ya que refleja la población objetivo no atendida como porcentaje de la población objetivo total.

Aquí cabe preguntarnos: ¿cómo eliminar la discrecionalidad en la administración de recursos públicos dirigidos a los programas presupuestarios federales, mediante la identificación geo-espacial de quienes presentan un grado muy alto o alto de exclusión social? Por ello, el concepto de exclusión social, como categoría de análisis es propuesto por (Medel, 2017) como dimensión faltante incorporada en la propuesta del índice de pobreza multidimensional, y que lo enfoca al análisis de la población hablante de lengua indígena en el Estado de Veracruz, en donde observa que “...la condición de los hablantes de lenguas indígenas en lugares con un alto o muy alto índice de marginación, así como un alto o muy alto nivel de rezago social son factores que determinan un alto índice de exclusión social.”⁸

⁷ Véase. Merino, Mauricio y Vilalta, Carlos. (2014). La desigualdad del trato en el diseño del gasto público federal mexicano. Indicadores sobre equidad, visibilidad e inclusión en los programas presupuestarios federales de 2010 a 2012. CIDE, SEGOB, CENAPRED, México. p. 138

⁸ Véase. Medel-Ramírez, Carlos and Medel-Lopez, Hilario, Proposed Methodology for Estimating the Index of Social Exclusion: The Case of Indigenous Population in the State of Veracruz Mexico (December 12, 2017). RINOE Journal - Spain, Journal Mathematical and Quantitative Methods. 2017. Vol.1 No.1 1-15 ISSN-Online:2531-2979. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3148846> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3148846>

D. La mujer indígena y el paradigma del empoderamiento

Estudios recientes nos indican que diversos grupos, como la población indígena, ha sido sujeta de exclusión social, situación que agrava su situación de pobreza multidimensional (Medel, 2106), dificultando con ello su incorporación social para acceder al mercado de trabajo formal, a los servicios de salud, educación y vivienda. En este sentido, (Tetreault, 2012; Rionda, 2010; Barba, 2009; Del Popolo et al., 2009; World Bank, 2004; Uquillas et al., 2003; Appasamy et al., 1996) señalan que la población indígena es sujeta de exclusión social debido a factores tales como: i) su condición étnica, ii) su condición de género y iii) su condición de pobreza multidimensional.

De esta forma, ¿cómo identificar a la población que sufre la condición de exclusión social? ¿Qué grado de exclusión social sufre y como esta condición puede establecer una prioridad en la elegibilidad como población objetivo beneficiaria en un programa social? En este sentido, en (Medel,2017) analizando la participación de la mujer indígena en el Estado de Veracruz, dentro del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) el cual busca el empoderamiento de las capacidades productivas en las mujeres indígenas, destaca que las 542 mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI, quienes presentaron condición de pobreza multidimensional y un grado de exclusión social identificado como muy alto, alto y medio, sólo representan el 22.19% del total de las beneficiadas por este programa en el año 2010.⁹

Son algunas de las interrogantes cuya respuesta que nos permitirán una mayor transparencia y rendición de cuentas, ya fortalecen la estrategia de focalización y determinación de población objetivo.

Empoderamiento.- El POPMI surge en el año 2004, quedando a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), su objetivo principal es impulsar y financiar la ejecución de proyectos productivos para mujeres indígenas, mediante la promoción de procesos organizativos, que además de brindarles alternativas de ocupación e ingresos impacten en sus condiciones de vida y posición social, en consecuencia, lograr el empoderamiento. Friedman (1992:12) señala en los siguientes términos:

Definición 2. Empoderamiento “..es un proceso relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes: a) el social, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva; b) el político, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro; y c) el psicológico, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual.”

⁹Es importante mencionar que de acuerdo con (Medel, 2017), siendo que a nivel estatal fueron atendidas un total de 2,243 mujeres indígenas. Los resultados nos muestran que las localidades en las que se registró condición de pobreza multidimensional y un grado de exclusión social muy alto, alto y medio han sido excluidos en la cobertura del Programa de Organización Productiva para Mujeres (POPMI). Véase. Medel-Ramírez, Carlos and Ruíz-Ramírez, Juan and Medel-Lopez, Hilario, Empowerment of Indigenous Women and Social Exclusion in Combating Poverty in the State of Veracruz Mexico. (February 1, 2017). International Journal of Advanced Research , Vol. 5(2), p. 2091-2106, 2017 DOI:10.21474/IJAR01/3382. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3062423>

En los últimos años la prioridad del Estado Mexicano y uno de sus objetivos centrales en la política social es el combate a la pobreza. De esta forma una de las estrategias busca lograr el empoderamiento de la población en condición de pobreza, y particularmente, en las mujeres indígenas. En la actualidad existe un debate académico relativo a la forma de medir la exclusión social y de la pobreza multidimensional. En este sentido, (Medel, 2016) presenta la propuesta metodológica de incorporar como una dimensión relevante en el estudio de la pobreza multidimensional a la exclusión social, con el fin de buscar una explicación a la condición actual de pobreza multidimensional, y en forma particular la que se manifiesta en las localidades del Estado de Veracruz que registran un alto grado de presencia de hablantes de lengua indígena

D. Empoderamiento de la mujer indígena y gestión de organizaciones productivas sustentables: Areas de oportunidad

En México, como parte de una estrategia para el combate de la pobreza, el gobierno federal busca lograr la inserción laboral, la generación de proyectos productivos e ingresos, el acceso a créditos, microcréditos y organización para la producción de las mujeres indígenas y lograr con ello el empoderamiento de sus capacidades productivas en las mujeres indígenas.

De acuerdo con (Braddotti, 1998) la estrategia del empoderamiento de las mujeres indígenas busca generar las condiciones para la construcción de su desarrollo humano y de sus comunidades, a través de incrementar sus capacidades productivas con el fin de lograr un desarrollo personal y comunitario, situación que implica una redefinición en su estructura de poder (Batliwala, 1997:194) y de intragrupos e intergrupos.

El empoderamiento de la mujer indígena se dirige a superar condiciones desfavorables de pobreza multidimensional, de género e etnicidad que les impide acceder de los beneficios sociales y de mercado. Una de las estrategias para el combate a la pobreza,¹⁰ que busca contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social en las mujeres indígenas, a través del desarrollo de proyectos productivos, brindándoles capacitación y recursos económicos para el funcionamiento del mismo ¹¹ es el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI).

Cabe destacar que de conformidad con las Reglas de Operación del POPMI se define su ámbito de operación en las siguientes:¹²

¹⁰ Véase. INMUJERES. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Recuperado de: <http://padrones.inmujeres.gob.mx/programanio.php?idPrograma=7>

¹¹ Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) es un programa federal a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) el cual brinda apoyos económicos para realizar actividades productivas tales como: pecuarias, agrícolas, acuícolas, forestales, artesanales y de servicios como panaderías, tiendas de abarrotes, papelerías, entre otras, a grupos de mujeres indígenas pertenecientes a comunidades clasificadas como marginadas, donde los productos derivados de dichas actividades pueden ser para autoconsumo o para su comercialización, se les brinda apoyo de asistencia técnica y capacitación. Véase. http://www2.cdi.gob.mx/menu_1.html

¹² Véase. ACUERDO de Modificación a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2013.). Recuperado de: http://www2.cdi.gob.mx/popmi_reglas_de_operacion_2013.pdf

- I. En localidades con que presentan un 40% y más de población indígena, y que muestren una alta o muy alta marginación, y estén fuera de las cabeceras municipales;
- II. En localidades de interés y que sean determinadas por la Unidad de Planeación y Consulta dependiente de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- III. En localidades ubicadas en los municipios que se encuentre en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, con un 40% y más de población indígena y con alto o muy alto grado de marginación.
- IV. En localidades en las que se haya desarrollado un Plan de Desarrollo Microrregional Indígena de la CDI.

El presente artículo busca analizar el alcance del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, centrando la atención en las mujeres indígenas beneficiadas las cuales presentan un alto grado de exclusión social y de pobreza multidimensional.

Los objetivo principal del presente trabajo es identificar escenarios con el fin de definir líneas de atención prioritaria en apoyo a la estrategia para el empoderamiento de las mujeres indígenas en el Estado de Veracruz, así como de proporcionar información acerca de características de las mujeres indígenas que fueron beneficiarias en el año 2010, a partir del análisis del grado de pobreza multidimensional y de exclusión social.

Empoderamiento de la mujer indígena en México.- Los primeros esfuerzos para lograr el empoderamiento de la mujer en el ámbito rural en México han sido a través del apoyo de asociaciones civiles, tal como lo documentan (Olivares, 2006; Zapata *et al.*, 2003; Vázquez *et al.*, 2002; Pérez, 2001; Martínez, 2003). En la esfera pública, es a partir del año 2004 cuando se establece la Ley de Desarrollo Social en la que se define, entre otras, la directriz en materia de desarrollo social y se asignan responsabilidades, reglas de operación y definición de la población objetivo que es beneficiaria de los diversos programas sociales. En el caso del POPMI, a partir del año 2004 es cuando surge como programa con reglas de operación y una guía para las instancias ejecutoras.¹³

De acuerdo con el Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 del POPMI, se señaló la importancia del programa en los siguientes rubros:

- Cerca del 40% de mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI en 2007 y 2008 indican que han mejorado sus condiciones de vida, con respecto al año inicial.
- Al finalizar el año 2009, se estima que al menos un 20% de los grupos beneficiados de mujeres indígenas por el POPMI desde 2007 continuaban en operación.
- Del total de mujeres organizadas y capacitadas con proyecto autorizado en el 2008, al menos el 30% ha recibido capacitación para el desarrollo de su proyecto al final del año.

¹³ Véase. Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género. Políticas públicas, programas federales y presupuesto dirigidos a mujeres del año 2006 al 2009. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/documentos/CEAMEG/POLITICAS_CEAMEG.pdf

— Del total de los grupos de mujeres con proyecto autorizado en 2008, al menos el 40% recibieron información y capacitación para el desarrollo de su proyecto y sobre temas de equidad, género, derechos e interculturalidad”¹⁴

Como estrategia el POPMI se dirige a sustituir el status de las mujeres indígenas beneficiarias tradicionalmente consideradas como *sujetos pasivos* por el de *actores activos*, como es la propuesta de (Sen, 2003:44), de esta forma, se pondera el valor de las redes sociales, la organización popular y los esquemas productivos cooperativos en apoyo de las mujeres indígenas.¹⁵ Sin embargo, es importante destacar que en la actualidad, no se ha analizado la operación de los programas federales de desarrollo social y cuál es su impacto en el empoderamiento de la mujer indígena, a través del beneficio directo de los recursos públicos aplicados en las localidades que presentan pobreza multidimensional y exclusión social.

A nivel nacional, en el año 2014 el 46.2% de la población se ubica en condición de pobreza, de los cuales 9.5% se ubica en condición de pobreza extrema. A nivel estatal, en el año 2014 en Estado de Veracruz el 58.0% de la población se ubica en condición de pobreza, cifra que representa a 4.4 millones de personas; mientras que la pobreza extrema representó el 17.2%, es decir, 1.3 millones en condición de pobreza extrema.¹⁶

Es importante señalar que, la condición de pobreza, es más evidente en la población indígena que en la no indígena. De esta forma, en el año 2014 se tiene que a nivel nacional el 73.2% de la población indígena se encontraba en condición de pobreza, mientras que sólo un 43.2% de la población no indígena que se ubica en esta condición. De la información proporcionada por la CONEVAL, se observa que en el año 2014 las entidades federativas que aumentaron los niveles de pobreza y pobreza extrema son: Morelos, Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Sinaloa, Coahuila, Hidalgo, Baja California Sur.¹⁷ El Informe de pobreza y evaluación del Estado de Veracruz 2014, de las 32 entidades, el Estado ocupó el séptimo lugar en porcentaje de población en pobreza y el cuarto en porcentaje de población en pobreza extrema¹⁸. Por lo tanto, se le ubica dentro de las

¹⁴ Véase. Universidad Autónoma de Chapingo (2008). Informe final: De la evaluación de consistencia y resultados 2007 del POPMI p. 152.

¹⁵ El POPMI programa incluye el enfoque equidad y género el cual busca propiciar en las mujeres indígenas que son atendidas en el programa brindar el conocimiento de sus derechos, procurando elevar su autoestima y contribuir al empoderamiento de las mujeres indígenas de zonas de muy alta y alta marginación y con escasa o nula experiencia organizativa brindándoles la oportunidad única de organizarse en torno a un proyecto productivo para desarrollar sus capacidades y habilidades e integrarse a formas superiores de organización que les permitan mejorar su calidad de vida. Informe final: De la evaluación de consistencia y resultados 2007 del POPMI Op. Cit. Pp. 10.

¹⁶ Véase. CONEVAL (2015) Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas. 2014.

Recuperado de:

http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf consultado el 7 de abril de 2016

¹⁷ Véase. CONEVAL. Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas. 2014

¹⁸ 11. Medel Ramírez Carlos et al. (2016). Capítulo 14. Pobreza multidimensional, población indígena y exclusión social en México: Una mirada al programa cruzada nacional contra el hambre (Sin hambre 2013). En: Pobreza, desigualdad y violencia en América Latina. Un enfoque metodológico mixto. Ediciones CUES. Barranquilla Colombia, 2016, ISBN: 978-958-57441-8-9, pp. 305-332. Recuperado de: https://rev-inv-ope.univ-paris1.fr/fileadmin/rev-inv-ope/rideca/Livres/Pobreza_2016.pdf

diez entidades con mayor pobreza en el país, en donde en 186 municipios de un total de 212, es decir el 87.7% se ubican en condición de pobreza. Con la finalidad de evaluar el alcance del POPMI, como estrategia de empoderamiento productivo de la mujer indígena, en Estado de Veracruz en el año 2010, las localidades del que muestran condiciones de pobreza multidimensional y exclusión social, se presentan los siguientes resultados, véase siguiente Cuadro 2.

Cuadro 2

Localidades en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, según condición de pobreza multidimensional, exclusión y participación en el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), 2010

Característica de la localidad, según condición seleccionada	Número de localidades
1. Número de localidades de estudio ^{/1}	12,162
2. Localidades según condición de pobreza multidimensional: ^{/2}	
— Pobre multidimensional	6,075
— No pobre multidimensional	6 087
3. Localidades según condición de pobreza multidimensional y grado de exclusión social: ^{/3}	
— En condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social muy alto, alto y medio.	2,274
— En condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social: Bajo y Muy Bajo.	3,801
4. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	
— Localidades que participan en el POPMI ^{/4}	197
— Localidades participantes en POPMI en condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social muy alto, alto y medio. ^{/2 /3/4}	47

Fuente: Elaboración propia, con base a la siguiente información:

/1 INEGI. Integración territorial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2010.

/2 /3 Medel Ramírez Carlos (2016) "Evaluación del grado de exclusión social y de pobreza multidimensional en las localidades indígenas en el Estado de Veracruz: El caso del programa de desarrollo de zonas prioritarias." (Tesis doctoral). Facultad de Economía. Doctorado en Finanzas Públicas. Universidad Veracruzana. México. Marzo 2016.

/4 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). 2010.

Se destaca en el año 2010 de las 12,162 localidades, 6,075 localidades presentan condición de pobreza multidimensional, cifra que representan el 49.95% del total de las localidades en el Estado. En una primera acotación, el número de localidades en condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social: muy alto, alto o medio es de 2,274.

En el año 2010, 197 localidades del Estado de Veracruz participaron en el POPMI, de estas sólo 47 localidades presentan condición de pobreza multidimensional y grado de exclusión muy alto, alto o medio; ubicándose en los municipios siguientes: Chicontepec, Atlahuilco, Coxquihui, Filomeno Mata, Hueyapan de Ocampo, Ilatatlán, Ixcatepec, Los Reyes, Mecatlán, Pajapan, Papantla, Santiago Sochiapan, Soledad Atzompa, Tehuipango, Temapache, Tequila, Texcatepec, Tezonapa, Tlaquilpa, Xoxocotla, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes. Las localidades del POPMI en condición de pobreza multidimensional y además muestran un grado de exclusión social: muy alto, alto y medio, representan el 23.86% del total de localidades que operaron en el programa en el año 2010 (Cuadro 3).

Cuadro 3

Número de mujeres indígenas beneficiadas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, según condición de pobreza multidimensional, exclusión y participación en el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), 2010.

Mujeres indígenas que participan en el POPMI según característica seleccionada	Total
1. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	
— Número de mujeres indígenas que participan en el POPMI ^{/4}	2,443
— Número de mujeres indígenas que participan en el POPMI en condición de pobreza multidimensional.	1,389
— Número de mujeres indígenas que participan en el POPMI que no se encuentran en condición de pobreza multidimensional.	1,054
▪ Número de mujeres indígenas participantes en POPMI en condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social muy alto, alto y medio. ^{/2 /3 /4}	542
▪ Número de mujeres indígenas participantes en POPMI en condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social bajo ^{/2 /3 /4}	847

Fuente: Elaboración propia, con base a la siguiente información:

/1 INEGI. Integración territorial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2010.

/2 /3 Medel Ramírez Carlos (2016) "Evaluación del grado de exclusión social y de pobreza multidimensional en las localidades indígenas en el Estado de Veracruz: El caso del programa de desarrollo de zonas prioritarias." (Tesis doctoral). Facultad de Economía. Doctorado en Finanzas Públicas. Universidad Veracruzana. México. Marzo 2016.

/4 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). 2010.

En el año 2010 2,443 mujeres indígenas fueron beneficiadas en el POPMI de las cuales el 56.86% se ubicaron en condición de pobreza multidimensional, es decir, 1,389 mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI en el año 2010 se ubicaron en condición de pobreza multidimensional (Véase Cuadro 3).

Con relación a las mujeres indígenas que se ubicaron en condición de pobreza multidimensional y que participaron en el POPMI en el año 2010, se tiene que sólo el 39.02% mostraron un grado de exclusión social muy alto, alto y/o medio, cifra que corresponde a 542 mujeres indígenas beneficiadas. Mientras que un 60.98% corresponden a mujeres indígenas que mostraron un grado de exclusión social bajo.

En el siguiente Cuadro 4 se indica que el importe total aplicado en el programa de 20,128,493.00 pesos, de los cuales 11,241,656.00 pesos se canalizaron a localidades en situación de pobreza multidimensional, sin embargo, es importante señalar que sólo 4,460,016.00 pesos se canalizaron para la generación de proyectos productivos de mujeres indígenas que presentan condición de pobreza multidimensional y grado de exclusión social muy alto, alto o medio, cifra que representan sólo un 22.16% para atender a la población en situación de vulnerable.

También se destaca que el 58.86% de la asignación de los recursos del POPMI se destinan a población hablante de Náhuatl, un 13.35%, para hablantes de Totonaco, un 5.16%, hablantes de Otomí, un 4.00%, Popoluca, 0.80%, Tepehua y Otras con un 17.83%.

Cuadro 4
Importe total asignado en el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
2010 según condición de pobreza multidimensional,
exclusión social y lengua indígena

Característica del POPMI según condición seleccionada	Importe total (Pesos)
1. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI).^{/1}	20,128,493
2. Aplicado en localidades según condición de pobreza multidimensional^{/2}	
— Pobre multidimensional	
— No pobre multidimensional	11,241,656
3. Aplicado en localidades según condición de pobreza multidimensional y grado de exclusión social:^{/1/2}	8,886,837
— En condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social muy alto, alto y medio.	4,460,016
— En condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social: Bajo y Muy Bajo.	6,781,640
4. Aplicado en localidades según condición de pobreza multidimensional, grado de exclusión social muy alto, alto y medio y lengua indígena:^{/1/2}	
— Náhuatl	2,625,202
— Totonaco	595,311
— Otomí	230,300
— Popoluca	178,315
— Tepehua	35,860
— Otras	795,028

Fuente: Elaboración propia, con base a la siguiente información:

^{/1} Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). 2010.

^{/2} Medel Ramírez Carlos (2016) "Evaluación del grado de exclusión social y de pobreza multidimensional en las localidades indígenas en el Estado de Veracruz: El caso del programa de desarrollo de zonas prioritarias." Op. cit.

En el siguiente cuadro 5, se observa que los recursos totales destinados en el POPMI 20,128,493 pesos se distribuyeron en localidades en situación de pobreza multidimensional la suma de 11,241,656 pesos, cifra que representa un 55.85%.

Con relación a la suma de recursos destinados en el POPMI a las mujeres indígenas que se ubican en condición de pobreza multidimensional se observa que se destinaron 4,370,585 pesos para aquellas que se mostraron un grado de exclusión social muy alto, alto y medio, en conjunto esto representó el 34.59% de los recursos asignados bajo esta categoría. Por otra parte, se destinaron 6,871,071 pesos, es decir, 61.12% se aplicaron en beneficio de mujeres indígenas que se ubicaron en condición de grado de exclusión social bajo.

De acuerdo con la problemática social detectada en las localidades de origen de las mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI en el año 2010, se destaca que del total de recursos asignados en el POPMI un 28.13% se destinaron a mujeres indígenas cuya problemática social identificada corresponde al ámbito económico, en la cual se destinaron 5,661,998 pesos. De ésta última cifra, el 69.20% se destina en localidades en donde se identificó falta de empleo o emigración; y un 19.08% se destinó en localidades en donde se identificó pobreza o marginación.

Cuadro 5

Importe total asignado en el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) 2010 según condición de pobreza multidimensional, exclusión social y problemática social de ámbito económico identificada en la localidad

Característica del POPMI según condición seleccionada	Importe total (Pesos)
1. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). ^{/1}	20,128,493
2. Aplicado en localidades en condición de pobreza multidimensional: ^{/2}	
— Pobre multidimensional	11,241,656
3. Aplicado en localidades en condición de pobreza multidimensional según grado de exclusión social	
— Grado de exclusión social muy alto	75,835
— Grado de exclusión social alto	165,220
— Grado de exclusión social medio	4,129,530
— Grado de exclusión social bajo	6,871,071
4. Aplicado en localidades en condición de pobreza multidimensional según problemática social de carácter económico detectada en la localidad: ^{/1 /2}	5,661,998
— Falta de empleo o emigración	3,917,972
— Pobreza o marginación	1,080,472
— Falta de carretera o transporte	364,579
— Sequía, inundaciones o clima adverso	130,000
— Falta de recursos económicos	93,140
— Irregularidad o disputa relacionada con la tenencia de la tierra	75,835

Fuente: Elaboración propia, con base a la siguiente información:

/1 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). 2010.

/2 Medel Ramírez Carlos (2016) "Evaluación del grado de exclusión social y de pobreza multidimensional en las localidades indígenas en el Estado de Veracruz: El caso del programa de desarrollo de zonas prioritarias." Op. cit.

En el año 2010 el número total de mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI correspondió a 2,443; por su parte, el número de mujeres indígenas en condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social muy alto, alto y medio solo corresponden a 542 beneficiadas en el POPMI en ese año. Los recursos otorgados por el POPMI, se distribuyeron principalmente en las mujeres indígenas con edades comprendidas entre los 30 a 39 años, la cual representa el 27.09%; por su parte, el apoyo en las mujeres indígenas con 60 años y más sólo representó un 6.95%.

En el siguiente Cuadro 6 se observa el análisis de la pobreza multidimensional a través del período 2000 y 2010, el cual corresponden a 2,443 mujeres indígenas beneficiadas en el programa POPMI, clasificadas según condición de pobreza multidimensional mostrada en la localidad correspondiente al año 2010.

Cuadro 6

Número de Mujeres beneficiadas el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) ^{/1} según su condición de pobreza multidimensional^{/2}, exclusión^{/3} en localidades del Estado de Veracruz, en el período de 2000 a 2010.

Evolución de la condición de pobreza multidimensional	2000	2010	Estimación
Número de Mujeres beneficiadas en localidades que mejoraron su condición de pobreza multidimensional.	Pobre Multidimensional	No pobre multidimensional	619
Número de Mujeres beneficiadas en localidades que empeoraron su condición de pobreza multidimensional.	No pobre multidimensional	Pobre multidimensional	504
Número de Mujeres beneficiadas en localidades que mantienen estabilidad positiva en su condición de pobreza multidimensional.	No pobre multidimensional	No pobre multidimensional	424
Número de Mujeres beneficiadas en localidades que mantienen estabilidad negativa en su condición de pobreza multidimensional.	Pobre multidimensional	Pobre multidimensional	885
Número de Mujeres beneficiadas en localidades sin comparabilidad en el año 2000 a 2010.	No Disponible	No Disponible	11
Total de Mujeres beneficiadas en POPMI.			2,443

Fuente: Elaboración propia, con base a la siguiente información:

/1 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). 2010.

/2 Medel Ramírez Carlos (2016) "Evaluación del grado de exclusión social y de pobreza multidimensional en las localidades indígenas en el Estado de Veracruz: El caso del programa de desarrollo de zonas prioritarias." Op. cit.

/3 Se considera el grado de exclusión muy alto, alto y medio.

N.D. No disponible para comparabilidad 2000 a 2010.

De las cuales, 619 mujeres indígenas beneficiadas en el programa POPMI, se ubicaron localidades que presentan una mejora en su condición de pobreza multidimensional, al pasar de pobre multidimensional en 2000 a la condición de no pobre multidimensional en el año 2010. De las localidades que presentan esta característica son el municipio de Cosamaloapan de Carpio al registrar 65 mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI seguido de Chicontepec con 52, Uxpanapa y Coyutla con 47 cada uno.

Por su parte, 424 mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI se ubicaron localidades que muestran un posicionamiento favorable ya que en el año 2000 eran no pobre multidimensional y esta condición la mantienen en el año 2010. El municipio de Tatahuicapan de Juárez registró 53 mujeres indígenas, Uxpanapa con 47, Coyutla con 42, Playa Vicente con 38 y Chicontepec con 33.

De las 504 mujeres indígenas beneficiadas en el programa POPMI, se ubicaron localidades que muestran un deterioro ya que eran no pobre multidimensional en el año 2000 y en el año 2010 presenta una condición de pobre multidimensional. Se destaca el municipio de Chiconamel que registró 62 mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI, Tlachichilco, Tehuipango y Hueyapan de Ocampo con 32; y Papantla con 27.

Y finalmente, 885 mujeres indígenas beneficiadas en el POPMI se ubican en una situación desfavorable ya que presentaron una condición de pobre multidimensional en el año 2000 y en el año

2010. El municipio de Papatla registró 100 mujeres indígenas beneficiadas, Soledad Atzompa con 77, Chicontepec con 58, Hueyapan de Ocampo con 53 y Mecatlán con 36.

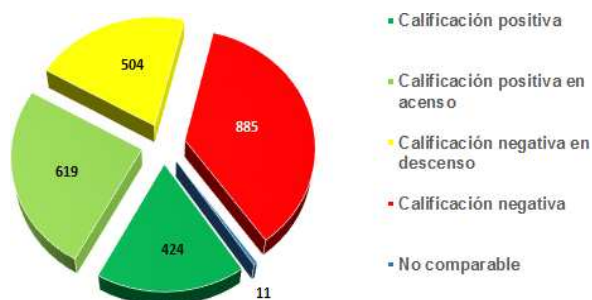
Con la finalidad de realizar una comparabilidad entre los años 2000 y 2010, se identifican 5 niveles de calificación de las localidades de acuerdo a su condición de pobreza multidimensional: a). Con calificación positiva, corresponden a aquellas localidades que fueron identificadas como no pobres multidimensionales, tanto en el año 2000 como en el año 2010; b). Con calificación positiva en ascenso, corresponden a aquellas localidades que fueron identificadas como pobres multidimensionales en el año 2000 y como no pobres multidimensionales en el año 2010; c). Con calificación negativa en descenso, corresponden a aquellas localidades que fueron identificadas como no pobres multidimensionales en el año 2000 y como pobres multidimensionales en el año 2010; d). Con calificación negativa, corresponden a aquellas localidades que fueron identificadas como pobres multidimensionales tanto en el año 2000 como en el año 2010; y e). No comparable, corresponden a aquellas localidades que no tienen información para comparabilidad entre el año 2000 y 2010.

De esta forma, de acuerdo con la información del Gráfico 1 se observa lo siguiente:

- 885 mujeres indígenas beneficiadas en el programa POPMI, se ubicaron en localidades que muestran una condición negativa respecto a su condición de pobreza multidimensional, es decir que corresponden a localidades que fueron identificadas como pobre multidimensional en el año 2000 y que en el año 2010 mantuvieron esa condición.
- 504 mujeres indígenas beneficiadas se ubicaron en localidades que muestran una condición negativa en descenso con respecto a su condición de pobreza multidimensional, es decir que corresponden a localidades que fueron identificadas como no pobre multidimensional en el año 2000 y que en el año 2010 se identificaron como pobre multidimensional.

Gráfico 1

Distribución de mujeres indígenas beneficiadas en el programa POPMI según calificación de la localidad respecto a su condición de pobreza multidimensional en el período 2000-2010.



Fuente:

/1 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). 2010.

/2 Medel Ramírez Carlos (2016) "Evaluación del grado de exclusión social y de pobreza multidimensional en las localidades indígenas en el Estado de Veracruz: El caso del programa de desarrollo de zonas prioritarias." Op. cit.

- 619 mujeres indígenas beneficiadas se ubicaron en localidades que muestran una condición positiva en ascenso con respecto a su condición de pobreza multidimensional, es decir que corresponden a localidades que fueron identificadas como pobre multidimensional en el año 2000 y que en el año se identificaron como no pobre multidimensional en el año 2010.
- 424 mujeres indígenas beneficiadas se ubicaron en localidades que muestran una condición positiva con respecto a su condición de pobreza multidimensional, es decir que corresponden a localidades que fueron identificadas como no pobre multidimensional tanto en el año 2000 como en el año 2010.
- Y finalmente, 11 mujeres indígenas beneficiadas se ubicaron en localidades que no tienen información para comparabilidad entre el año 2000 y 2010.

En su primera fase, se busca identificar estudios de caso actuales y analizar propuestas para la potencialización de áreas de oportunidad en áreas identificadas con exclusión social y pobreza multidimensional, en materia de proyectos de auto-abasto, inicio de actividad productiva o fortalecimiento de actividad productiva sustentable.

Es decir, en esta primera fase se busca identificar área de oportunidad: ¿Quiénes son? ¿Dónde están? y ¿Cuál es impacto distributivo del gasto social de los programas presupuestarios federales que se dirigen a ellos?

Para dar respuesta a ello, se propone la utilización de la estimación del Índice de incidencia de Empoderamiento (IIEmp) basado en la metodología Alkire – Foster, que mide:

- Incidencia de Empoderamiento, corresponde al porcentaje de mujeres que está empoderada.
- Adecuación entre aquellas que no están empoderadas, es decir, la proporción ponderada de los indicadores en los cuales las mujeres que no están empoderadas, disfruten de logros adecuados.

$$\text{Fórmula } 5DE = He + Hd \times Ae$$

Donde:

He es el porcentaje de mujeres empoderadas.

Hd es el porcentaje de mujeres no empoderadas.

Ae es la puntuación promedio absoluta de empoderamiento entre las no empoderadas.

Con ello, se busca realizar la estimación del grado de incidencia de Empoderamiento (IIEmp) en localidades con mujeres indígenas en situación de pobreza multidimensional y grado de exclusión social en el Estado Veracruz, con el siguiente

Y en la segunda fase, se busca contribuir en la orientación de la política pública del gasto de desarrollo social, identificando alcance y resultados, con el fin de lograr el uso eficiente de los recursos públicos federales y estatales, a fin de contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, situación que se describe en el siguiente objetivo general y específicos.

Objetivo general

Evaluar si el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PMPPPI) promueve las acciones para el logro del empoderamiento de la capacidad de gestión de organizaciones productivas sustentables en las mujeres indígenas en situación de pobreza multidimensional y exclusión social en el Estado de Veracruz, y si contribuye al logro de la mejora de sus condiciones de vida y entorno social.

Objetivos específicos

1. Determinar el grado de exclusión social, pobreza multidimensional e índice de incidencia de empoderamiento de las mujeres indígenas en el Estado de Veracruz.
2. Evaluar grado del impacto distributivo del gasto social en el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PMPPPI) y su contribución en el empoderamiento de capacidades a las mujeres indígenas para la gestión de organizaciones productivas sustentables en el Estado de Veracruz.
3. Descripción de estudios de caso actuales y de la propuesta de potencialización de áreas de oportunidad en áreas identificadas con exclusión social y pobreza multidimensional, en materia de proyectos de autoabasto, inicio de actividad productiva o fortalecimiento de actividad productiva.
4. Contribuir en la orientación de la política pública del gasto de desarrollo social, identificando alcance y resultados, con el fin de lograr el uso eficiente de los recursos públicos federales y estatales, a fin de contribuir con la transparencia y rendición de cuentas.
5. Fortalecer el intercambio de información, bases de datos y construcción de metodológica con instituciones de investigación social nacionales e internacionales, para el desarrollo de la línea de investigación: **Gestión de organizaciones productivas sustentables y empoderamiento de la mujer indígena.**

Del objetivo 1, se desprenden:

Actividad 1.1

Diseño metodológico para la estimación del índice de exclusión social, pobreza multidimensional e índice de empoderamiento de la mujer indígena.

Actividad 1.2

Diseño metodológico para la estimación del índice de exclusión social, pobreza multidimensional e índice de empoderamiento de la mujer indígena.

Del objetivo 2, se desprenden:

Actividad 2.1

Análisis y Evaluación del grado del impacto distributivo del gasto social en el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (POPMI)

Del objetivo 3, se desprenden:

Actividad 3.1

Identificación de áreas de oportunidad, en áreas con pobreza multidimensional, exclusión social, con presencia mujeres indígenas, a través de la coordinación de trabajos exploratorios con los cuerpos académicos: UV-CA-323 Manejo sustentable de recursos hortifrutícolas y UV-CA-390 Tecnologías alternativas para la agricultura sustentable de la Facultad de Agronomía de la Universidad Veracruzana, y en especial, con apoyo de alumnos de la Maestría Política del Desarrollo Territorial, programa de posgrado inscrito en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Conacyt.

Con la finalidad de identificar estudios de caso actuales y analizar propuestas para la potencialización de áreas de oportunidad en áreas identificadas con exclusión social y pobreza multidimensional, en materia de proyectos de autoabasto, inicio de actividad productiva o fortalecimiento de actividad productiva sustentable. Y de contribuir en la orientación de la política pública del gasto de desarrollo social, identificando alcance y resultados, con el fin de lograr el uso eficiente de los recursos públicos federales y estatales, a fin de contribuir con la transparencia y rendición de cuentas.

Conclusiones

- I. El problema que enfrentan las mujeres indígenas es el enfoque de carácter asistencialista y político clientelar de estos programas sociales, como se observa que la cifra estimada en el ejercicio presupuestal del período de 2010 a 2012, de cuatro programas federales muestra una exclusión del 77%, ya que de una población objetivo de 3,629,895 mujeres, sólo fueron atendidas 834,626 dejando excluidas a 2,795,269 mujeres.
- II. Se observa que el análisis de la pobreza multidimensional es un factor importante para analizar la distribución de los recursos públicos federales aplicados en la operación del programa POPMI, ya que permite la identificación de escenarios, con base en la información del período de 2000 a 2010, ya que establece estrategias para el empoderamiento de las mujeres indígenas, con las siguientes líneas de atención prioritaria:
 - Dar atención a las 504 localidades que empeoraron su condición de pobreza multidimensional en el año 2010;
 - Dar atención prioritaria a las 885 localidades que presentan un estancamiento negativo en su condición de pobreza multidimensional.

- Fortalecer los apoyos para el empoderamiento de la mujer indígena en 619 localidades que mejoraron su condición de pobreza multidimensional.
- Seguir con la promoción del apoyo en las 424 localidades que mantienen estabilidad positiva en su condición de pobreza multidimensional.

De los resultados obtenidos se concluye que:

- a. Las localidades en el Estado de Veracruz en las que se registró presencia indígena y con condición de pobreza multidimensional y con grado de exclusión social muy alto, alto y medio han sido excluidos en la estrategia planteada por el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) en el Estado de Veracruz.
- b. La condición de hablante de lengua indígena en las localidades con alto ó muy alto índice de marginación, así como de alto ó muy alto índice de rezago social constituyen factores que condicionan un alto índice de exclusión social, en virtud de que la condición de la condición de contar con alto grado de presencia indígena (%GPLI_{loc}) y tener un índice de rezago social (RS = alto o muy alto) es un factor detonante para tener un índice de exclusión social alto.
- c. El combate a la pobreza, si bien es cierto reconoce su carácter multidimensional, el examen del grado de exclusión social en las localidades que cuentan con alta presencia de hablante de lengua indígena, dado que el criterio de selección en las reglas de operación del POPMI para la transferencia de recurso público federal aplicado en PDZP a nivel de localidades es excluyente.

La actual política del gasto social dirigida a buscar el empoderamiento de las capacidades productivas en la población indígena; e incrementar las capacidades de las mujeres indígenas, quienes se ubican en condiciones desfavorables tanto de pobreza multidimensional como de exclusión social no resuelve el problema de exclusión social.

- III. Las mujeres indígenas que logren ser incorporadas en los programas productivos carecen de la experiencia y de la capacitación necesaria en materia de gestión, producción y comercialización para una gestión de organizaciones productivas sustentables, por lo que en el Estado de Veracruz, con apoyo y coordinación de trabajos exploratorios con los cuerpos académicos: UV-CA-323 Manejo sustentable de recursos hortifrutícolas y UV-CA-390 Tecnologías alternativas para la agricultura sustentable de la Facultad de Agronomía de la Universidad Veracruzana, y en especial, con apoyo de alumnos de la Maestría Política del Desarrollo Territorial, programa de posgrado inscrito en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Conacyt, se buscan identificar área de oportunidad para el desarrollo de actividades agrícolas sustentables, que como un área de oportunidad, el empoderamiento de la mujer indígena, busca lograr el desarrollo de las capacidades de gestión de organizaciones productivas sustentables en el corto, mediano y/o largo plazo, crear el compromiso individual para desarrollar sus propias potencialidades y para generar una respuesta de su cambio social, en materia de en materia de proyectos de auto-abasto, inicio de actividad productiva o fortalecimiento de actividad productiva sustentable.

Referencias bibliográficas

1. ACUERDO de Modificación a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) a cargo de la Coordinación General de

- Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2013) Recuperado de: http://www2.cdi.gob.mx/popmi_reglas_de_operacion_2013.pdf
2. Alkire, Sabina *et al.* (2012) The Women's Empowerment in Agriculture Index. IFPRI Discussion Paper 1240. Washington, D.C.: International Food Policy Research Institute. <http://ebrary.ifpri.org/cdm/singleitem/collection/p15738coll2/id/127346>
 3. Appasamy Paul *et al.* (1996). Social exclusion from a welfare rights perspective in India (RS 106). ILO. International Institute for Labour Studies. UNDP. Switzerland. Recuperado de: http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1996/96B09_501_engl.pdf
 4. Barba Solano, C. (2009). "Los estudios de la pobreza en América Latina". En: Revista Mexicana de Sociología. UNAM. Instituto De Investigaciones Sociales.
 5. Barry B. (1998), Social exclusion, social isolation and the distribution of income, CASE, Londres. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/files/67/93935.pdf>
 6. Batliwala, Srilata (1997) "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En: Poder y empoderamiento de las mujeres, Bogotá Colombia. pp. 186-207 Recuperado de: http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4_Batliwala_1997.pdf
 7. Braddotti R. (1998) "Desarrollo, estructuralismo y normativismo alternativos", en: Género y medio ambiente, CIDHAL, Centro para mujeres, Cuernavaca, Mor., pp. 333-346.
 8. Cabrera P. (2002). "Cárcel y exclusión". En: Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, número 35. pp. 83- 120. Recuperado de: <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/carcel-exclusion-173520>
 11. Castel Robert (1995) "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso". En: Cuadernos de crítica de la cultura. Archipiélago.
 9. Castel Robert (1995) "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso". En: Cuadernos de crítica de la cultura. Archipiélago.
 10. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Plan de reestructuración estratégica del CONACYT (2018-2024)", publicada en junio de 2018
 11. Del Popolo Fabiana *et al.* (2009) "Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio". En: Notas de población. Año XXXV. N°86 • CEPAL. CELADE-División de Población de la CEPAL - Naciones Unidas. Santiago de Chile. pp 101- 140 Recuperado de: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/35866/lcg2349-P_5.pdf
 12. Donzelot Jacques (ed.) (1992) Face à l'exclusion Le modèle français. Ed. Esprit. Paris. pp. 137-168
 13. Estivill J. (2003). Panorama de lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra Suiza. pp. 5 – 144. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/panorama-de-la-lucha-contra-laexclusion-social.pdf>
 14. Hickey Sam y Andries du Toit. (2007). Adverse incorporation, social exclusion and chronic poverty. Institute for Development Policy and Management School of Environment and Development. University of Manchester. Recuperado de: http://www.chronicpoverty.org/uploads/publication_files/WP81_Hickey_duToit.pdf
 15. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101180.pdf
 16. Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2010) Censos Generales de Población y Vivienda.

17. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2006). La población indígena mexicana. Dirección de Estadística. INM. Diciembre de 2006. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100782.pdf
18. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2006). Las mujeres indígenas de México: Su contexto socioeconómico, demográfico y de salud. Talleres Gráficos de México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf
19. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2010). Pobreza y género. Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México, 2010. Dirección de Estadística. INM. Recuperado de:
20. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Recuperado de: <http://padrones.inmujeres.gob.mx/programanio.php?idPrograma=7>
21. Laparra et al. (2007). "Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas." En: Revista Española del Tercer Sector número 5, pp. 15-57. Recuperado de: <https://documat.unirioja.es/download/articulo/2376685.pdf>
22. Martínez Corona, Beatriz; (2003). Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas. Revista de Estudios de Género. La ventana Universidad de Guadalajara México. ISSN: 1405-9436, julio, 188-217. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/884/88401708.pdf>
23. Medel Ramírez Carlos (2016) "Evaluación del grado de exclusión social y de pobreza multidimensional en las localidades indígenas en el Estado de Veracruz: El caso del programa de desarrollo de zonas prioritarias." (Tesis doctoral). Facultad de Economía. Doctorado en Finanzas Públicas. Universidad Veracruzana. México. Marzo 2016.
24. Medel Ramírez Carlos et al. (2016). Capítulo 14. Pobreza multidimensional, población indígena y exclusión social en México: Una mirada al programa cruzada nacional contra el hambre (Sin hambre 2013). En: Pobreza, desigualdad y violencia en América Latina. Un enfoque metodológico mixto. Ediciones CUES. Barranquilla Colombia, 2016, ISBN: 978-958-57441-8-9, pp. 305-332. Recuperado de: https://rev-inv-ope.univ-paris1.fr/fileadmin/rev-inv-ope/rideca/Livres/Pobreza_2016.pdf
25. Medel-Ramírez, Carlos and Medel-Lopez, Hilario, (2017) Proposed Methodology for Estimating the Index of Social Exclusion: The Case of Indigenous Population in the State of Veracruz Mexico. RINOE Journal - Spain, Journal Mathematical and Quantitative Methods. 2017. Vol.1 No.1 1-15 ISSN-On line:2531-2979. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3148846> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3148846>
26. Medel-Ramírez, Carlos and Medel-Lopez, Hilario, (2018) Complementarity Analysis of the Priority Areas Development Program and the Priority Attention Areas Program in the National Crusade Against Hunger Program in Indigenous Municipalities in the State of Veracruz Mexico. Center for Studies on Public Finance and Combat Poverty Working Paper No. 9. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3243640> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3243640>
27. Medel-Ramírez, Carlos, Ruíz-Ramírez, Juan and Medel-Lopez, Hilario, (2017) Empowerment of Indigenous Women and Social Exclusion in Combating Poverty in the State of Veracruz Mexico. International Journal of Advanced Research, Vol. 5(2), p. 2091-2106, 2017 DOI:10.21474/IJAR01/3382. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3062423>

28. Merino, Mauricio y Vilalta, Carlos. (2014). La desigualdad del trato en el diseño del gasto público federal mexicano. Indicadores sobre equidad, visibilidad e inclusión en los programas presupuestarios federales de 2010 a 2012. CIDE, SEGOB, CENAPRED, México.p. 138
29. Olivares Cuevas P. (2006) "Una mirada desde la perspectiva de género hacia las mujeres rurales de Achichipico Morelos y el proceso de empoderamiento", Tesis de Maestría en Ciencias, México, Universidad Autónoma Chapingo.
30. Organización de Naciones Unidas. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
31. Pérez Nasser E. (2001) "El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género", en Estudios Agrarios, núm. 17, pp.125-169.
32. Renes V. (1993). Luchar contra la pobreza hoy. HOAC. Madrid España.
33. Rionda Ramírez Jorge Isauro. (2010). "Exclusión indígena en México (Historia económica en retrospectiva)". En: Revista electrónica de las ciencias sociales. Tecsitecatl. no. 7. pp. 1-21. Recuperado en: <http://www.eumed.net/rev/tecsistecatl/n7/jirr.pdf>
34. Sen A. (2000). "Social exclusion: Concept, application, an scrutiny". En: Social Development Papers No. 1, pp. 1-54. Manila Phillipines: Asian Development Bank. doi: ISBN 971-561-274-1 Recuperado de: <http://www.adb.org/sites/default/files/publication/29778/social-exclusion.pdf>
35. Sen A. (2003). "Development as Capability Expansion" En: Readings in Human Development. Oxford University Press. pp. 41-54
36. Sen A. y Kliksberg, B. (2007): Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Ed. Deusto, España. pp. 27 – 42 Recuperado de: <http://www.fder.edu.uy/contenido/rll/contenido/licenciatura/ff-2013/sen-kliksberg.pdf>
37. Subirats J. et al. (2004). "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea". En: Colección Estudios Sociales. Núm.16. Fundación "laCaixa", Barcelona España. pp. 5 - 182 Recuperado de: <http://www.didacqueralt.com/pobreza-sp.pdf>
38. Tetreault Darcy V. (2012). "La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿Oportunidades para quiénes?" En: Estudios Críticos del Desarrollo Vol. II, no. 2, primer semestre de 2012, pp. 41–74 Recuperado de: <http://estudiosdeldesarrollo.net/critical/rev2/2.pdf>
39. Uquillas J., Carrasco T. y Rees M. (2003). Exclusión social y estrategias de vida de los indígenas urbanos en Perú, México y Ecuador. Quito Ecuador. Banco Mundial. Recuperado de: http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/04/13/00012009_20060413154451/Rendered/PDF/358410rev0EXCLUSION120SOCIAL1.pdf
40. Vázquez E. et al. (2002) "Procesos de empoderamiento entre mujeres productoras en Tabasco", en Revista Mexicana de Sociología, vol. 4, núm. 2, pp. 85-124
41. Zapata E. et al. (2003) Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales, Las cajas de ahorro y crédito en México, México, Plaza y V

